

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37223 *Anuncio de la Notaría de don José Ignacio Martínez Vázquez sobre subasta notarial en procedimiento de ejecución extrajudicial.*

Don José Ignacio Martínez Vázquez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Llíria, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Gerardo Ferrando, número 3, 1.º, de Llíria (Valencia), se tramita venta extrajudicial iniciada el día 17 de diciembre de 2012 a instancias de "Banco Santander, S.A.", conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Suelo Urbano Industrial. En Llíria, en la U.E.B. Sector Industrial SI-1 Pla de Carrases, Subparcela C-1, parcela de suelo urbano de uso industrial SI-1, que se segrega de la parcela adjudicada C, del proyecto de reparcelación, de una superficie de cinco mil veintiocho metros cuadrados. Lindante: norte, calle 4 del Proyecto del PAI SI-1 "Pla de Carrases"; sur, subparcela C-2, adjudicada al Ayuntamiento de Liria, M11-C, resto de parcela de la que se segrega; este, calle 11 del proyecto del PAI SI-1, "Pla de Carrases"; y oeste, subparcela C de la parcela adjudicada al Ayuntamiento de Liria, M11-C, resto de la parcela de la que se segrega.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Llíria, al tomo 2.357, libro 751 de Llíria, folio 78, finca registral número 50.141.

Referencia Catastral: 2225705YJ0922N0001KS.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el 12 de noviembre de 2013, a las 9.30 horas, siendo el tipo base el de setecientos noventa y seis mil quinientos euros (796.500 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 12 de diciembre de 2013, a las 9.30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 14 de enero de 2014, a las 9.30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 21 de enero de 2014, a las 9.30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Lliria, 23 de septiembre de 2013.- El Notario.

ID: A130054868-1